

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 30 DE DICIEMBRE DE 2020

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

- 1/ 734.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ 735.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 736.- Propuesta de resolución sobre la evaluación ambiental y el otorgamiento de licencia urbanística de instalación de actividad con las obras necesarias para su implantación de Clínica Dental sita en la Plaza de Valencia nº 7 local 3, solicitada por Premium Dental, SLU. Expte. 341/2017.
- 4/ 737.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de construcción de nave industrial destinada a la actividad de almacén de perfilería de aluminio sita en la Avda de la Reguera nº 26 y 28, solicitada por Aluminios Cortizo, SAU. Expte. 2116/2019.
- 5/ 738.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de primera ocupación de una vivienda sita en la C/ Carlos Arniches nº 6 posterior, Bajo 5, solicitada por Diseño y Arquitectura Sostenible Mabat-Barcons, SL. Expte. U.037.O/2020/17.
- 6/ 739.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Altamira Santander Real Estate, SA., por el incumplimiento de la Orden de Ejecución del Gerente nº 282/20, de 19 de junio, referente al deber de conservación, en la finca sita en C/ Simón Hernández nº 102. Expte. ES 7633/2020.

⁽¹⁾ Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 7/ 740.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Sociedad Pazos Lobosas, S.L., por el incumplimiento de la Orden de Ejecución del Gerente nº 242/20, de 26 de junio, referente al deber de conservación, en la finca sita en C/ Alejandro Goicoechea nº 3. Expte. ES 7634/2020.
- 8/ 741.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Dyjzabal, S.L., por el incumplimiento de la Orden de Ejecución del Gerente nº 380/20, de 15 de septiembre, referente al deber de conservación, en la finca sita en C/ Málaga nº 2. Expte. ES 7635/2020.
- 9/ 742.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Landcompany 2000, S.L., por el incumplimiento de la Orden de Ejecución del Gerente nº 234/20, de 26 de junio, referente al deber de conservación, en la finca sita en C/ Agustín de Betancourt nº 15. Expte. ES 7637/2020.
- 10/ 743.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Proinalva 2002, S.L., por el incumplimiento de la Orden de Ejecución del Gerente nº 230/20, de 26 de junio, referente al deber de conservación, en la finca sita en C/ Federico Cantero Villamil nº 10. Expte. ES 7638/2020.
- 11/ 744.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra D. R. O. C. G., por el incumplimiento del horario de cierre en el establecimiento catalogado como Bar, denominado "La Calle", sito en la C/ Orquídea nº 7 local 6. Expte. ES 888/2020.
- 12/ 745.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra D. C. E. A. M., por el incumplimiento del horario de cierre en el establecimiento catalogado como Bar, denominado "Gastrobar Donde Carlos", sito en la Plaza Tingo María nº 6. Expte. ES 889/2020.
- 13/ 746.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra D. A. C., por la ocupación de la vía pública con mercancía y cajas en el establecimiento catalogado como Frutería, denominada "Frutas y Verduras Chrif", sita en la C/ Guadalupe nº 1. Expte. ES 891/2020.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **diez de febrero de dos mil veintiuno**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **doce de febrero de dos mil veintiuno**.

EL GERENTE



GMU
GERENCIA
MUNICIPAL
URBANISMO
MÓSTOLES